

## ORDEN DEL DÍA

### SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

28 DE ENERO DE 2025

1. Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores.
2. Documentos en Cartera.
3. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.
4. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el cual se autoriza a los 570 Municipios del Estado de Oaxaca, para que por conducto de funcionarios legalmente facultados, gestionen y contraten con cualquier institución integrante del sistema financiero mexicano que ofrezcan las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos, hasta por el monto, destino, plazos, términos, condiciones y características que en el presente se establecen; para que afecten como fuente de pago del o los financiamientos que contraten, hasta el 25% (veinticinco por ciento) del derecho a recibir y los importes líquidos que anual e individualmente les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y para que celebren el mecanismo de pago de los créditos que contraten.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que se expide la Ley para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno en el Estado de Oaxaca.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Benjamín Viveros Montalvo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura instaaura el **“PRIMER PARLAMENTO DE**

## **PERSONAS INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS EN EL ESTADO DE OAXACA”.**

8. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que se reforma el trigésimo séptimo párrafo del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
9. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Francisco Javier Niño Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 5, la fracción XI del artículo 13, el primer párrafo del artículo 26 y el quinto párrafo del artículo 43, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca.
10. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Zeferino García Jerónimo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el inciso d y se adicionan los incisos e), f), g), h), e i) de la fracción XXIII del artículo 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
11. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que se reforma el artículo 185 Bis de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca.
12. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Iván Osael Quiroz Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 179, y se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto, a la fracción V del artículo 178, de la Ley de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca.
13. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Kelly Jannet Cabrera González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman las fracciones II y III, y se deroga la fracción IV del artículo 9 de la Ley que crea el Colegio de Bachilleres del estado de Oaxaca.
14. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Biaani Palomec Enríquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se adiciona la fracción III del artículo 43 apartado J, recorriéndose las

subsecuentes en su orden de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

15. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción XL recorriéndose en su orden la subsecuente del artículo 46-A de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
16. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que se reforma el último párrafo del artículo 15 y se adiciona la fracción II al artículo 17 y, el segundo párrafo al artículo 57 Bis, todos de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
17. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Raynel Ramírez Mijangos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción III y se adiciona la fracción XXII del artículo 15 de la Ley para el Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Oaxaca.
18. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas, Elvia Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz, y Melina Hernández Sosa, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se adiciona el artículo 16 Bis a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.
19. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas, Melina Hernández Sosa, Elvia Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz, y el Diputado Nicolas Feria Romero, integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Oaxaca, por el que se reforman los artículos 27 fracción I; 33; 43 fracción VI y 65 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
20. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Analy Peral Vivar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Oaxaca la Técnica Prehispánica para la elaboración de las figuras de metal conocidos como “soldaditos de plomo”, que se elaboran en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, en la Región Mixteca del Estado de Oaxaca.

21. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero y la Diputada Melina Hernández Sosa, integrantes de esta Legislatura, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa a los Ayuntamientos que tomaron posesión en este año, para que elaboren o actualicen y publiquen o pongan a disposición del público su Bando de Policía y Gobierno, como lo ordenan las normas municipales y de transparencia del Estado.
22. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Irma Pineda Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado, Ingeniero Salomón Jara Cruz, para que a través de la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca garantice fehacientemente la igualdad sustantiva de género en el sistema educativo estatal.
23. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Irma Pineda Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta a las Secretarías de Desarrollo Económico y de Turismo del Gobierno del Estado de Oaxaca a fin de que implementen una campaña de comunicación efectiva por el que se informe a la ciudadanía la diferenciación de artesanías y textiles de vestimenta auténtica y original sobre aquellas que representan una imitación o no guardan los elementos intrínsecos de una creación artesanal auténtica. Asimismo, se solicita que coordinen con la Secretaría de Economía del Gobierno Federal una política transversal que proteja al comerciante de productos originales respecto de los que no lo son que evite que en las temporadas de turismo alto se haga una adquisición desleal en detrimento de las artesanas y artesanos oaxaqueños.
24. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Mauro Cruz Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Movilidad, para que retome, difunda y fortalezca el programa “En Oaxaca nos movemos seguras”, que puso en marcha en el mes de agosto de 2024, y que tiene como finalidad prevenir y atender la violencia contra las mujeres en el transporte público.
25. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Biaani Palomec Enríquez, Irma Pineda Santiago y el Diputado Dante Montaña Montero, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la

Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, destine recursos específicos mediante la creación de un fondo estatal y garantice la operación efectiva del Programa Emergente de Apoyo a Personas Repatriadas, con el objetivo de atender las necesidades de las personas repatriadas y fomentar su reintegración social, económica y cultural en el Estado de Oaxaca. Dicho programa deberá facilitar su retorno digno y sostenible, promover su integración económica y laboral, coordinar con los municipios la mejora de servicios básicos en las comunidades receptoras y sensibilizar a la población para prevenir la discriminación.

## 26. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA.

### **COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.**

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión de los asuntos con número de expediente 90, 128, 133, 138, 139, 141, 145 y 147, y ordena su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos, en virtud de tratarse de iniciativas de las que tuvo conocimiento la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

### **COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL.**

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión, y se ordena el archivo de los expedientes 4 y 5 del índice de la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

### **COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo definitivo de los expedientes 01, 02, 03, 06, 07, 11, 14, 31, 36, 40, 41, 44, 46, 48, 50, 51, 52, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 66, 68, 69, 70, 71, 72, 73 y 75 del índice de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, como asuntos total y definitivamente concluidos.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTE.**

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión de los Expedientes 45, 57, 67, 128, 137 y 144 del índice de la Comisión Permanente de Deporte de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordenando su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre de Oaxaca reforma diversos artículos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara definitivamente concluidos los expedientes 38, 40, 44, 45 y 49 correspondientes a la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y

Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Elieser García Bautista, asuma el cargo de Presidente Municipal Constitucional de San José del Peñasco, Miahuatlán Oaxaca, con efectos a partir del momento en que el Ayuntamiento aprobó su designación en Sesión de Cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticinco.

- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Asunción Margarita Nieves Jiménez García, asuma el cargo de Presidenta Municipal Constitucional de Zapotitlán Lagunas, Silacayoápam, Oaxaca. Con efectos a partir del momento en que el Ayuntamiento aprobó su designación en Sesión de Cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veintisiete.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES.**

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión, y ordena el archivo definitivo de los expedientes 09, 27, 28, 32, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 47, 48, 49, 50, 51, 52, y 54 del índice de la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.**

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión, y en consecuencia se ordena el archivo de los expedientes 10, 14, 17, 19, 20, 42, 47 del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional; y, 70, 78, 80, 86, 87, 90, 95, 98, 99, 100, 102, 109, 110, 111, 112, 113 y 114 del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, como asuntos total y definitivamente concluidos.

- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión, y ordena el archivo de los expedientes 04, 6, 13 y 16 del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, como asuntos total y definitivamente concluidos.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES.**

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo de los expedientes 7, 8, 12, 16, 17, 24 y 25 del índice de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, como asuntos concluidos.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.**

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión, y se ordena el archivo de los expedientes 3, 6, 12, 24, 26, 28, 30, 45, 52, 57, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73 y 77, del índice de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión, y se ordena el archivo de los expedientes 4, 13, 25, 32, 37 y 40, del índice de la Comisión Permanente de Protección Civil, de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

#### **27. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA.**

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la LXVI Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara el archivo de los asuntos con número de expediente 8, 19, 24, 29, 31, 74, 75, 87, 114, 130 y 143 del índice de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, y se tienen como asuntos total y definitivamente concluidos.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la LXVI Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión, y en consecuencia se ordena el archivo de los expedientes 8, 17, 24, 33, 34, 42, 44, 64, 69, 72, 77, 81, 82, 83, 90, 93, 123, 127, 130, 131, 139, 141, 147, 149, **153 y 163** del índice de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, como asuntos total y definitivamente concluidos.

#### **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente ordenar el archivo de los expedientes como asuntos total y definitivamente concluidos el expediente número 47 y 55 del índice de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana y del expediente número 93 y 125 del índice de la Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Sexagésima Quinta Legislatura como asunto total y definitivamente concluido.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la LXVI Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo definitivo de los expedientes número: 3, 6, 7, 19, 24, 29, 35, 43, 49, 50, 51,

52, 53, 60, 61, 63, 65, 68, 72, 75, 76, 78, 79, 81, 85, 86, 88, 91, 93, 99, 102, 104, 105, 106, 107 y 108 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, como asuntos total y definitivamente concluidos. **(5 F)**

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, autoriza al H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, concesionar cinco puentes peatonales para el uso de arrendamiento de publicidad y propaganda comercial.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca aprueba Leyes de Ingresos de diversos municipios.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUDES.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión, y ordena el archivo definitivo de los expedientes 111, 115, 116, 117, 132, 140, 142, 144, 146, 148 y 149 turnados a la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Juventudes.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara improcedente designar una partida presupuestal a fin de que se consideren recursos extraordinarios por la cantidad de \$3,692,329.47 (Tres millones seiscientos noventa y dos mil trescientos veintinueve pesos 47/100 M.N.) para finiquitar diversos laudos existentes en donde se condenó al Municipio de la H. Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca. En consecuencia, esta Soberanía

ordena el archivo definitivo del expediente número 29, del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la LXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, determina que es improcedente autorizar, una ampliación presupuestal por la cantidad de \$1,143,678.54 (UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS, 54/100 M.N.), al Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO), Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, para el pago del laudo a favor del actor Víctor Manuel López Cruz, decretado en el Expediente Laboral número 1427/2014 (4) bis, del Índice de la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje número cuatro bis, de la Local de Conciliación y Arbitraje, coligado al Juicio de Amparo número: 1210/2022, del índice del Juzgado Quinto de Distrito. En consecuencia, por improcedencia de lo peticionado a esta Soberanía, se ordena el archivo definitivo del expediente número 01, del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la LXVI Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, da por concluido el presente asunto y ordena el archivo definitivo del expediente número 6, del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la LXVI Legislatura Constitucional.
- d) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, da por concluido el presente asunto y ordena el archivo definitivo del expediente número 5, del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la LXVI Legislatura Constitucional.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso

del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, adiciona un segundo párrafo al artículo 21 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y un tercer párrafo al artículo 89 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo definitivo de los expedientes número 142, 158, 160, 170, 178 y 184 del índice de la Comisión Permanente de Salud, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declarándolos como asuntos total y definitivamente concluidos.
  
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo definitivo de los expedientes número 15, 16, 29, 81, 129 y 134 del índice de la Comisión Permanente de Salud, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declarándolos como asuntos total y definitivamente concluidos.
  
- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo definitivo del expediente número 182 del índice de la Comisión Permanente de Salud, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declarándolo como asunto total y definitivamente concluido.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los Municipios de San Andrés Huayápam, Santa Cruz Amilpas, Santa Lucía del Camino, Santa Cruz Xoxocotlán y San Jacinto Amilpas, para que en el marco de coordinación de acciones y actividades conjuntas, establezcan estrategias que tengan como objetivo eficientar la función de seguridad pública en su territorio, que contribuyan a la prevención

social de la violencia y la delincuencia, y al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

### **COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo de los expedientes 11, 13, 18, 22, 24, 26 y 29 del índice de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, como asuntos total y definitivamente concluidos.

### **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión, y ordena el archivo definitivo de los expedientes 01, 04, 05, 07, 13, 16, 21, 24, 25, 27, 28 y 29 del índice de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.

28.Asuntos Generales.